

\* Número 3230

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MURCIA**

**E D I C T O**

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.265 de 1980, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco Hispano Americano, S. A., representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra José Griñán Gallego, representado por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 21 de julio próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta registrarán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.º Urbana.—En el término de la villa de San Javier, trozo de terreno destinado a solar, de cabida quinientos diecisiete metros cuadrados, que linda: Al frente, calle de Santo Tomás; derecha entrando, finca matriz de donde se segrega; izquierda, Teodoro Martínez Severiano Zapata, y al fondo, José Griñán y finca ma-

triz de donde se segrega. Valorada en 2.068.000 pesetas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad II al libro 200 de San Javier, folio 94, finca 17.088, inscripción 1.ª

2.º Urbana.—En término de San Javier, trozo de terreno destinado a la edificación, de cabida quinientos setenta y seis metros cuadrados, y linda: Frente o calle de San Juan; Norte y Oeste, finca matriz de donde se segrega, y Este, Teodoro Martínez. Sobre este solar se está construyendo un edificio de una planta cubierta de tejado, destinado a nave industrial para instalación de un taller de reparación de bombas para riegos, con una superficie construida de cuatrocientos cuarenta y ocho metros, noventa y cinco decímetros cuadrados, destinándose el resto del solar a patios. Distribuida en dos salones, cuarto para oficinas y aseos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, al libro 161 de San Javier, folio 13, finca 11.162, inscripción 1.ª Valorada en 2.304.000 pesetas.

3.º Trozo de tierra secano, destinado a la edificación, situado en la villa de San Javier, en las afueras de la población, de cabida doscientos cuarenta metros cuadrados, que linda: al Frente, en línea de 12 metros, con calle San Juan; derecha entrando, en línea de 20 metros, con parcela vendida a don Demetrio Madrid Guillén, y fondo, en línea de 12 metros, con parcela vendida a don José Griñán Gallego.

Inscrita en el Registro de la Propiedad II, al libro 193 de San Javier, folio 25, finca número 16.309, inscripción 1.ª Valorada en 960.000 pesetas.

Dado en Murcia a 23 de mayo de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

\* Número 3411

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

**E D I C T O**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia de Cartagena número Uno.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el núme-

ro 154/82, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco de Madrid, S. A., contra don Francisco Mendoza Pérez y su esposa doña Caridad Moreno Sánchez, vecinos de Tentegorra, calle Roble, s/n., en reclamación de 9.073.136,90 pesetas, en los que se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días hábiles los siguientes inmuebles:

Terreno situado en la diputación de Canteras, en la calle Mayor, con una superficie de 10.048 metros cuadrados, con una edificación consistente en una nave industrial de 2.100 metros cuadrados, situada a 16 metros de la carretera de Canteras, inscrita en el libro 648, folio 52, finca número 57.023, sección 3.ª, tasada en 36.896.000 pesetas, terreno destinado a solar marcado con los números 47 y 48 de policía de la diputación de Canteras de este término de una superficie de 256 metros cuadrados y 91 decímetros cuadrados, inscrito al libro 578, folio 78, finca 50.252, tasada en 512.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Angel Bruna número 21, 3.ª planta, el día 20 de julio próximo, a las doce horas, y para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto un 10% del tipo de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación. La certificación de cargas se encuentra de manifiesto en Secretaría, donde podrá ser examinada por los licitadores y las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubieren, seguirán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y el adjudicatario se subroga en las mismas sin que se dedique a su extinción el precio del remate. A instancia del actor se ha acordado sacar a pública subasta los bienes sin suplir previamente los títulos, entendiéndose que los licitadores aceptan estas circunstancias sin que tengan derecho a exigir otras.

Dado en Cartagena a 6 de junio de 1983.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario.